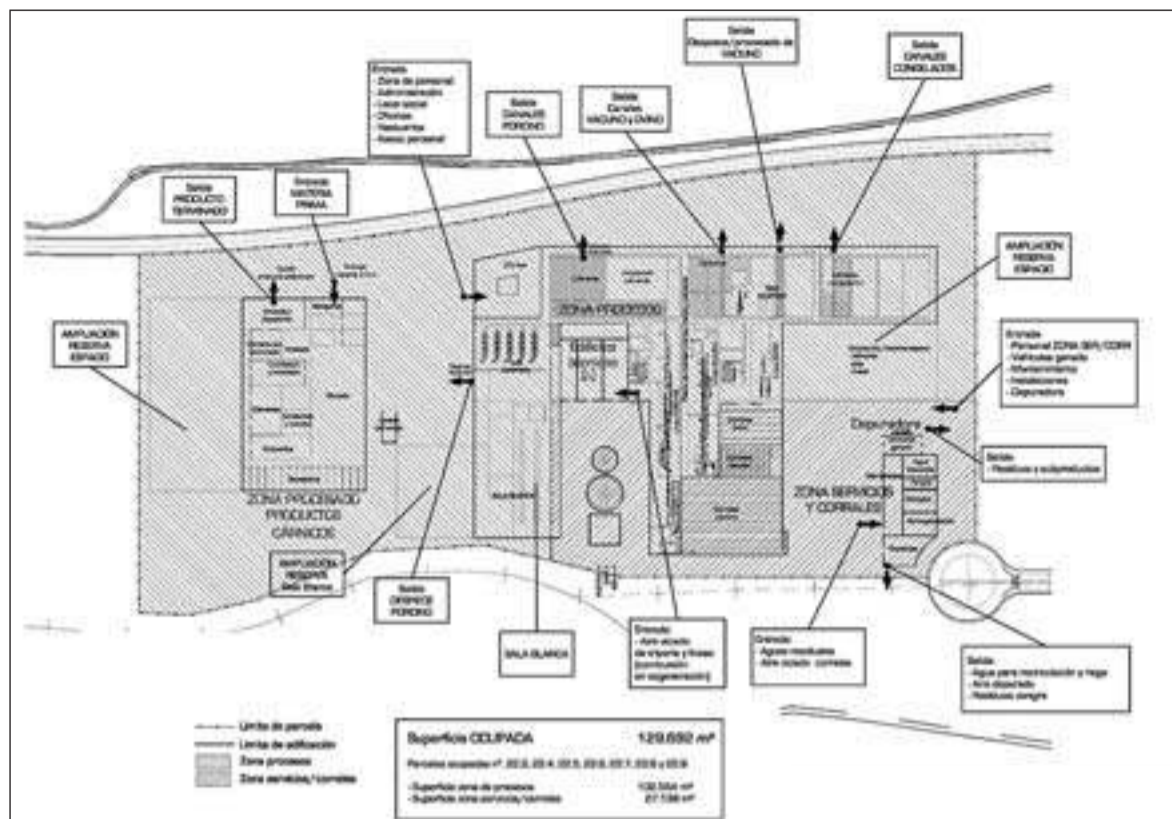


CIUDAD DE LA CARNE



Plano del proyecto que puede visualizarse en la página web de CEN. FOTO: CEN

Dos equipos compiten en el diseño urbanístico del área de Guenduláin

EL AYUNTAMIENTO DE CIZUR RECURRE EL FALLO DEL TSJN QUE AVALA LA SEGREGACIÓN DEL TERRENO



Imagen de Guenduláin. FOTO: D.N.

A. IBARRA

PAMPLONA. Dos equipos técnicos compiten en el concurso de ideas convocado el pasado mes de julio por el Gobierno de Navarra a través de NASURSA para el diseño de la nueva urbanización de Guenduláin (unas 15.000 viviendas). Se trata de 3G-ARQUITECTOS (Sigifredo Martín, Víctor Honorato Pérez y José M^a Sánchez) y AH Asociados (Miguel Ángel Alonso y Rufino Hernández). Se trata de los terrenos donde el Ejecutivo se hizo con la titularidad de 3,2 millones de metros cuadrados ofertados por un grupo de promotores en el concurso para la adquisición de suelo público para vivienda protegida. Ambos equipos lideran por otro lado dos importantes proyectos comarcales. El primero de ellos redacta los Planes de Ordenación del Territorio de Navarra, mientras que el segundo grupo ultima el PSIS del área de actividades económicas y residenciales entorno a la nueva estación del AVE.

El equipo seleccionado será, a su vez, el encargado de elaborar el proyecto final, tal y como ocurrió con el plan de AVE. Así, una vez resuelto el concurso de ideas, en menos de un año, se iniciará la elaboración del PSIS (Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal), que recogerá las determinaciones estructurantes, para lo que el Gobierno tiene un plazo máximo de tres años, tal y como marca la oferta de los promotores.

RECURSO Por otro lado, el Ayuntamiento de la Cendea de Cizur ha presentado un recurso de apelación ante la Sala de lo Contencioso del TSJN contra el fallo del Juzgado que avala la segregación realizada por los hermanos Londaiz Mencos para vender una parte del Señorío de Guenduláin a la sociedad Desarrollo Sostenible. El Consistorio municipal, que también ha recurrido el propio concurso de suelo, argumenta que no se han motivado las razones por las que se legaliza la partición de la finca cuando existen por un lado, destacan, terrenos de dominio público incluidos, y por otro se vulnera la ley foral de Ordenación del Territorio que prohíbe parcelar suelo rústico para finalidades urbanísticas (futuras urbanizaciones) mientras no se modifique la normativa (es decir, recalificación).

La Protectora no se instalará en un área "no aprobada" por el Ejecutivo y que penalice sus costes

EL GRUPO CÁRNICO DESVELA EN EL PORTAL DEL CEN QUE INVERTIRÁ 55 MILLONES EN EL POLÍGONO

Defiende el proyecto "más avanzado tecnológicamente" pese a que Industria desvinculó el proyecto del PSIS

A. IBARRA

PAMPLONA. La empresa dedicada al sacrificio y comercialización de carnes frescas y productos elaborados, prevé aumentar su producción de 50 a 75 millones de kilos anuales en el nuevo proyecto de Ciudad de la Carne en el que espera invertir 55 millones de euros en unas instalaciones que albergarán actividades de sacrificio, manipulación de productos en fresco y elaboración de productos cárnicos, un centro tecnológico y un centro de formación.

Su presidente, Jesús Elizari, reconoce así en el portal de la CEN que la Ciudad de la Carne es un proyecto que va a contribuir a la "modernización de la industria agroalimentaria en particular y a Navarra en su conjunto en general". Una vez que se cumplan todos los trámites administrativos, una vez aprobado el PSIS del polígono, reconoce que "entraríamos a negociar con Nasuinsa la instalación de nuestras industrias en ese polígono". Para Elizari, se trata del proyecto de "integración del sector cárnico más importante y avanzado tecnológicamente de los que en estos momentos se plantean en España". El proyecto ha sido promovido por varias empresas del grupo La Protectora: la matriz, Cárnica Iruña Velasco SA, Vacuno de Navarra SL y Pamplonica SL, "que componen un entramado industrial que da empleo a 300 personas y que se apoya en socios ganaderos de porcino, 360 explotaciones de la Cooperativa de Vacuno de Navarra y de la Indicaciones Geográficas Protegidas Ternera y Cordero de Navarra".

Cuenta con una plantilla de 300 empleados propios, además de trabajadores de empresas externas. Tendrá capacidad para sacrificar 3.600 cerdos, 300 reses de vacuno y 3.000 corderos en cada turno, así como para despiezar 2.000 cerdos, 70 reses y 1.500 corderos diarios.

Un primer objetivo de este proyecto, admite, es "asegurar el ciclo completo de producción y transformación de productos cárnicos listos para su distribución". Desde el punto de vista del productor, pretenden "generar el valor añadido adecuado para asegurar el futuro de los ganaderos navarros". Y desde el punto de vista industrial crear las condiciones para que este sector pueda hacer frente desde Navarra a los retos de "competitividad y las necesidades de innovación, como mejor garantía de supervivencia". Las futuras instalaciones van a acoger una zona de sacrificio, salas blancas para el despiece,

DATOS

● **Recursos.** Para financiar este proyecto contabilizan 12 millones de "recursos permanentes", 31,5 millones procedentes de las indemnizaciones por el traslado de La Protectora (15,5) y Pamplonica (16), y otros 18 millones de la venta de los solares donde ahora se instalan ambas empresas que deben abandonar las actuales instalaciones para el año 2009 para cumplir el Plan Municipal de Pamplona.

● **Facturación.** La facturación esperada asciende en el proyecto a 200 millones de euros.

loncheado, envasado y embandeado de productos en fresco, un centro de elaboración de productos cárnicos y zonas de almacén frigorífico y expedición. Se crea además "un centro tecnológico in situ que va a cumplir una primera función de vigilancia y aseguramiento de los procesos, de la trazabilidad de los productos y de la seguridad alimentaria", y una escuela de formación que va a generar "mano de obra especializada tanto para el sector industrial como para el sector de la distribución".

Elizari insiste también en que la situación geográfica es "un elemento estratégico para dar respuesta adecuada a las demandas de los consumidores y en consecuencia para la viabilidad del proyecto, y así se lo hemos hecho saber al Gobierno de Navarra, que a través de Nasuinsa, nos ha planteado la opción de instalarnos en el futuro polígono de Valdarbe". "Nosotros no vamos a instalarnos en ningún área que no haya sido aprobada por el Gobierno ni en ningún sitio que penalice gravemente nuestros costes", agrega.

Excluyen por otro lado el aprovechamiento de los subproductos, que "diariamente van a ser evacuados por empresas especializadas y debidamente autorizadas". Respecto al agua utilizada en los procesos industriales, será recuperada en su totalidad a través de una estación depuradora para que pueda ser reutilizada en la refrigeración o en riego. Y en relación a los olores, subraya que se trata de dos espacios cerrados en los que el aire va a ser "capturado por medio de sistemas especiales ideados para el tratamiento y neutralización de los olores". Desde el punto de vista medioambiental, el proyecto debe ser validado con la obtención de la Autorización Ambiental Integrada, lo que "nos obliga a utilizar las mejores técnicas disponibles y a situarnos por encima de los requisitos legales exigidos".

Berriozar registra 352 consultas relativas a vivienda en la Oficina del Consumidor

EL RESTO DE RECLAMACIONES SE CENTRAN EN TEMAS DE SEGUROS, PROFESIONALES AUTÓNOMOS Y SERVICIOS

BERRIOZAR. La oficina del Consumidor del Ayuntamiento de Berriozar, llevada por Irache, registró un total de 1.524 consultas y reclamaciones durante el 2006, entre las que destacan las centradas en temas de vivienda, seguros, profesionales autónomos y servicios.

La vivienda fue el tema del que más consultas se recibieron en esta oficina, llegando a un total de 352. Los aspectos que más preocupan a los vecinos respecto a este tema son: las condiciones de compra de una vivienda nueva o de segunda mano por parte de la gente joven, ley de arrendamientos urbanos para los inmigrantes, acciones de desahucio, subidas de IPC que preocupan a los propietarios de viviendas arrendadas, reclamaciones de

comunidades de vecinos y problemas de construcción (humedades, grietas, etc.).

Los profesionales autónomos fueron el segundo sector que más consultas (170) realizó en la oficina del consumidor del Ayuntamiento de Berriozar, entre las que destacan las quejas de los carpinteros o albañiles que no dan el presupuesto o factura o consumidores que no están conformes con el trabajo realizado o consideran las cantidades de las facturas desproporcionadas.

Por otra parte, fueron 176 las reclamaciones recibidas respecto al tema de los seguros, destacando la falta de información, tardanza en la tramitación del siniestro, o abono inferior al correspondiente por días de baja. En cuanto a los servicios (138 reclamaciones), las quejas más comunes fueron las reclamaciones a compañías de teléfono por una facturación incorrecta, caídas en los autobuses o reclamación de servicios telefónicos no contratados. >D.N.